



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGM

202330017987301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 05 de 2023

Señor(a)

John Ervin Moreno Segura
Av. Calle 40a No. 13-09 Piso 16

Email: mvdiretoridexud@udistrital.edu.co
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta Solicitud de prórroga a términos para presentar informe pericial dentro de proceso sancionatorio PSC-SGM-001-2023 CTO 2021-2516

por medio del presente mensaje le comunico que en atención a oficio con consecutivo: CI 1769-466 de fecha 28 de noviembre de 2023, en el que solicita:

" (...) nuestro equipo de contratistas que apoyan los distintos segmentos a tratar en el informe pericial, manifiesta que la recopilación y análisis de los elementos de prueba y la información que solicita el cuestionario implementado por el ordenador del gasto, requiere una extensión de términos de 5 días calendarios adicionales, de esta manera presentar un informe con las condiciones y conclusiones enmarcadas dentro de la justa medida que requiere esta designación."

Se le anuncia que, en la carpeta de Drive se encuentra dispuesta más información relevante para el proceso sancionatorio y su enlace es <https://drive.google.com/drive/folders/1g-5nO8ijnE8ga3hFLr5CVnRA3X9Tuhav?usp=sharing>

Así mismo, se le informa que el plazo para remitir el informe pericial es hasta el 7 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGM

202330017987301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

~{JHON ALEXANDER GONZÁLEZ MENDOZA}

~{Subsecretario de Gestión de la Movilidad}

Firma mecánica generada en 05-12-2023 05:30 AM

~{Abg. Angélica María Rubio}

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co